



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra de Aires Acondicionados

VISTO:

La solicitud para adquirir equipos de aire acondicionados para las nuevas aulas y diversas cátedras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de contratación directa, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 1030/16; 1023/01 y las Ord. 05/13 del HCS y Res. Rectoral 1017/19;

Que dicha compra es imprescindible para el normal desempeño de las actividades académicas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar el llamado a contratación directa, para la adquisición de equipos de aire acondicionados que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 1030/16; 1023/01 y las Ord. 05/13 del HCS y Res. Rectoral 1017/19.

ARTICULO 2º: Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.

ARTICULO 3º: Asignar dicha erogación a renglón N° 1, 3 al 5 con Fondos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) y renglón N° 2 con Fondo de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Sr. Miguel Arach, Sr. José Aníbal Mombrú; Dr. Carlos José Pascualini; Sr. Juan Ortín; Sra. Laura Verdinelli y Ing. Oscar Nacuse.

ARTICULO 5º: Designar la Comisión de Recepción integrada por las siguientes personas: Sra. Elena Nacuse, Sr. Juan Pablo Del Aguila; Cra. Sofía Gendelman; Sr. Santiago Mottura, Sr. Jorge Stiberman y Sr. Roberto Bazán.

ARTICULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.